

ACTA DE SANTIAGO DE CHILE

REUNION DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS ARCHIVOS DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE IBEROAMERICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMATICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

En la ciudad de Santiago de Chile, los Responsables de los Archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, con la participación de los Representantes de España y Perú, y con la asistencia en calidad de observador de Guatemala, reunidos los días 7 y 8 de junio de 1999, dan cumplimiento a lo resuelto en la Declaración de Oporto de iniciar la ejecución del Programa RADI (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos) y deciden:

Establecer la Comisión de Coordinación de la RADI, integrada por los Representantes de Chile, Ecuador, Venezuela, Uruguay y eventualmente España, que tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución del programa RADI;
- Revisar, evaluar, calificar y avalar los proyectos presentados por los países miembros;
- Dar seguimiento al plan de trabajo propuesto para cada uno de los países miembros y recoger e intercambiar la información de interés para la Red.

Proponer como posible sede de la próxima reunión de la RADI, a celebrarse entre los meses de junio y septiembre del año 2000, a uno de los siguientes países: Argentina, España, México y República Dominicana. Esta propuesta estará sujeta a la aprobación de las respectivas Cancillerías.

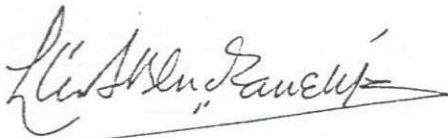
Proponer que, en su etapa inicial, sea la Cancillería chilena la que, a través de su Archivo General Histórico, diseñe una página Web de la RADI que contenga la información básica de todos los Archivos Diplomáticos de los países miembros. Los participantes del programa estiman que este espacio informático coadyuvará en el alcance de los objetivos propuestos.

Exhortar a las Cancillerías, en el marco de la próxima Cumbre Iberoamericana de noviembre de 1999 en la ciudad de La Habana-Cuba, a apoyar el compromiso del aporte financiero inicial (USD.5.000) asumido por los países participantes de la RADI en la Cumbre de Oporto. Asimismo, instar a la Secretaría Pro-Témpore de la Cumbre de La Habana para que otorgue todas las facilidades e información necesarias respecto a la administración de los fondos provenientes de los países miembros de la RADI.

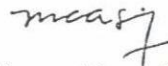
Los Responsables de los Archivos Diplomáticos de cada país instarán a sus respectivas autoridades la creación de sus propias páginas Web, que en una fase posterior, se unirán a la página Web de la RADI.

Promover que aquellos Archivos Diplomáticos que ya cuenten con inventarios automatizados, los pongan a disposición de los usuarios a través de su página Web, cumpliendo los objetivos de la RADI de intercambiar la consulta de información, utilizando principalmente Internet.

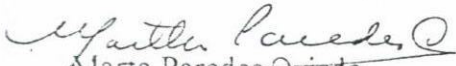
En Santiago de Chile, a ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.




Luis Mc Garrell
ARGENTINA



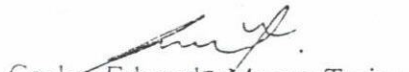
Maria Cícera Alves da Silva
BRASIL



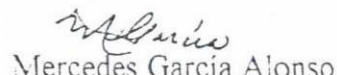
Marta Paredes Oviado
BOLIVIA



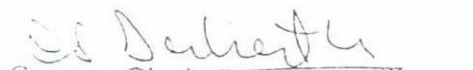
Margarita Rosa Vanegas
COLOMBIA



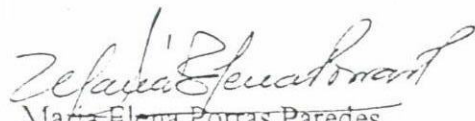
Carlos Eduardo Monge Trejos
COSTA RICA



Mercedes García Alonso
CUBA



Carmen Gloria Duhart Mendiboure
CHILE



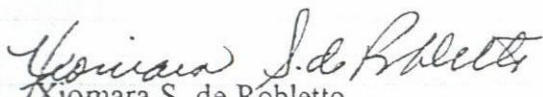
Maria Elena Porras Paredes
ECUADOR



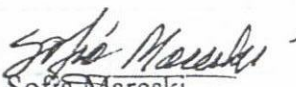
Ricardo Mor
ESPAÑA



Olivia Vázquez Vera
MEXICO



Xiomara S. de Robletto
PANAMA



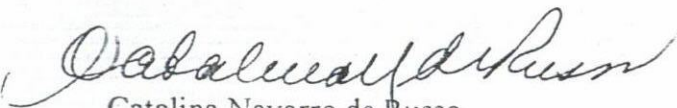
Sofía Mareski
PARAGUAY



César de las Casas
PERU

Maria Isabel Ferezeiro

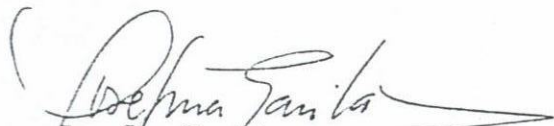
Maria Isabel Ferezeiro
PORTUGAL



Catalina Navarro de Russo
REPUBLICA DOMINICANA



Alvaro Corbacho Casas
URUGUAY



Josefina Gavilá
VENEZUELA